Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Viernes 6 de julio de 1962 — Número 19.869

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Dictanse normas para el despacho a plaza de mercaderías.

DECRETO 6.251 — Bs. As. — 2|7|62

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que en la actual coyuntura económica es necesario desalentar las importaciones, ya que su nivel excede las disponibilidades reales de divisas del país. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transitoriamente y hasta nueva disposición, la Dirección Nacional de Aduanas no dará curso al despacho a plaza de las mercaderías de importación sin que se presente una certificación extendida por institución bancaria autorizada del país que acredite que el importador ha constituido por el término máximo de ciento ochenta días un depósito previo equivalente al 100 o|o del valor aduanero de las mercaderías. El depósito deberá constituirse y liberarse en la forma y condiciones que determine la Dirección Nacional de Aduanas.

El Ministerio de Economía, por resolución dictada juntamente con las Secretaría de Hacienda e Industria y Minería, podrá autorizar, con carácter general, para determinadas mercaderías, la reducción del término del depósito.

Art. 2º — No regirá la obligación de constituir el depósito previo a que se refiere el artículo anterior en los siguientes casos, únicamente:

a) Mercaderías en viaje a la República (flotando) o en puerto argentino a la fecha de este decreto, siempre que se despachen a plaza hasta el 31 de agosto de 1962 inclusive;
b) Mercaderías amparadas por crédito documentario irrevocable abierto en instituciones autorizadas locales hasta el 29 de junio de 1962, inclusive, y vigente al tiempo del embarque, siempre que se despachen a plaza hasta el 31 de diciembre de 1962 inclusive;
c) Mercaderías importadas conforme a decretos que autorizan inversiones o radicaciones de capital y líneas de producción dictados con anterioridad a la fecha de este decreto;
d) Maquinaria que resultara exceptuada de recargos por aplicación del decreto Nº 2.198|62;
e) Mercaderías importadas por la Nación, Provincias y Municipalidades, las que se regirán por las normas especiales que se dicten al efecto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Industria y Minería y Comercio.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

GUIDO — Alvaro C. Alsogaray — Rafael R. Ayala — Jorge N. Zaefferer Toro — Fernando Meijide.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES

Desígnanse integrantes y establécense las facultades a las que ajustará su cometido, modificándose su anterior denominación.

DECRETO Nº 6.111 — Bs. As., 29/6/62

VISTO: El Decreto Nº 5.668, de fecha 22 de junio en curso, dictado por conducto del Ministerio del Interior, por el que se crea la Comisión Ejecutiva Investigadora de Irregularidades en la Administración Nacional, y CONSIDERANDO: Que es necesario dejar claramente establecidas las facultades con arreglo a las cuales deberá ajustar su cometido el organismo investigador a fin de que pueda afrontar la tarea encomendada con la mayor autoridad inherente al propósito que ha de cumplir,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Comisión, que en lo sucesivo se denominará "Comisión Nacional de Investigaciones", estará integrada por los siguientes ciudadanos: Como presidente, el doctor D. Bernardo Velar de Irigoyen, y como vocales, los doctores D. Luis F. Acuña, D. Jorge M. Mayer, D. Isidoro Ruiz Moreno, D. Alberto San Miguel y D. Eduardo Soldano Deheza.

Mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio del Interior.

Art. 2º — La Comisión tendrá por fin coordinar las tareas de las investigaciones que se vienen realizando y las que se realicen en el futuro, así como promover otras en los organismos y reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, incluso en los entes autárquicos o descentralizados. Podrá actuar de oficio o por denuncia, y decidir su intervención directa en las investigaciones iniciadas o la supervisión de las mismas, según lo considere oportuno.

Art. 3º — Tendrá plena autonomía y dictará los reglamentos que considere pertinente. Sus decisiones se tomaran por la mayoría de sus miembros. Podrá solicitar la colaboración de las personas y la adscripción del personal administrativo, técnico y profesional que estime indispensables.

Art. 4º — Ejercerá todas las facultades que corresponde a su naturaleza y particularmente podrá:

a) Citar a personas, recibir declaraciones, extraer testimonios, disponer pericias, revisar documentos, recabar y tomar, por sí o por sus representantes, informes a las reparticiones, los funcionarios, empresas y particulares, dependientes de la jurisdicción nacional, provincial o municipal y compulsar toda clase de documentos;
b) Hacer comparecer ante su presencia a testigos, allanar oficinas o dependencias estatales o autárquicas, o de personas jurídicas o físicas, incautarse de documentos y solicitar el auxilio de la fuerza pública, a estos efectos;
c) Dar intervención a la Justicia, a los fines indicados en los dos incisos precedentes, toda vez que lo estimare conveniente.

Art. 5º — La Comisión tendrá a su disposición toda la información que posean los organismos informativos del Estado así como la colaboración directa de la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima, y dar a sus actuaciones la publicidad pertinente. A medida que vaya dando término a las investigaciones que realice, la Comisión formará sus conclusiones, que elevará al Ministerio del Interior, a los fines administrativos a que hubiere lugar, sin perjuicio de dar intervención a la Justicia en los casos que corresponda.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — Carlos A. Adrogué.

Ministerio de Economía

MERCADO DE CAMBIOS

Adóptanse normas para evitar especulaciones con divisas extranjeras.

DECRETO 6.169 — Bs. As. — 2|7|62

VISTO las alternativas operadas en el Mercado de Cambios; lo informado por el Ministerio de Economía de la Nación, y lo dispuesto en el Decreto Ley 5.168|58, y CONSIDERANDO: La necesidad de adoptar medidas adecuadas tendientes a evitar que continúen prevaleciendo en el Mercado de Cambios situaciones anormales que conspiran contra el mantenimiento de cotizaciones de nuestra divisa a niveles que guarden relación con el volúmen real de las operaciones de nuestro comercio exterior y del movimiento internacional de fondos; Que el Estado no debe permanecer impasible ante la especulación que se efectúa sobre el equilibrado valor que correspondería a nuestro signo monetario; Que tal alza artificial trae inevitablemente una elevación de los costos internos de nuestros productos esenciales que redunda en perjuicio del consumidor, principal y final destinatario de todo sistema económico, al par que alienta maniobras que pueden conducir al enriquecimiento sin causa de ciertos sectores; Que tales hechos han llevado a las divisas extranjeras a niveles desproporcionados en su real equivalencia respecto de nuestro signo monetario; Que dicha situación hace conveniente la adopción de un sistema, por si mismo eventual y transitorio, de absorción en beneficio de la colectividad, de ese plus especulativo en cuanto exceda de una paridad estimada justa. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente decreto, la diferencia entre la cantidad de pesos ciento diez (m$n. 110.—) por dólar o su equivalente en otras monedas y el tipo de cambio vigente en el mercado único del día en que se efectúe la negociación de las divisas correspondientes al valor FOB de la exportación, deberá ser ingresado a la Tesorería General de la Nación.

De igual manera, deberá depositarse la diferencia en pesos moneda nacional que resulte del valor de pesos ciento diez (m$n. 110.—) por dólar y el tipo del contrato de venta de cambio a término que el exportador aplique a la respectiva exportación, en cuanto este último sea superior, y hasta alcanzar el valor FOB de la exportación.

Art. 2º — A tal efecto, la negociación de las divisas, deberá producirse indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de producido el embarque, o de su cobro en el caso de la carne exportada tradicionalmente en consignación.

Art. 3º — Los Bancos e Instituciones autorizadas para operar en Cambios, retendrán, a partir de la fecha del presente decreto, el excedente mencionado en el artículo 1º.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación y el Banco Central de la República Argentina adoptarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el Ministro de Economía

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Avenida de Mayo 760 - 4º piso, de 12,45 a 15,30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (Avenida de Mayo 760 - 5º piso) de 12,45 a 15,30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones) Avenida de Mayo 760 - 5º piso, de 12,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 6|7|62 (32 páginas)

Los documentos sue se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténtico y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y slficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto No 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

y firmado por los secretarios de Estado de Hacienda, Agricultura y Ganadería y de Comercio de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — Alvaro C. Alsogaray — Rafael R. Ayala — César I. Urien — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio de Economía

INDUSTRIA

PETROQUIMICA. — **Derógase el decreto 2.080/62.**

DECRETO 6.127 — Bs. As. — 29|6|62

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 2.080 del 14 de marzo de 1962 y lo propuesto por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Estado de Industria y Minería; y CONSIDERANDO: Que dicho Decreto modifica y amplía el régimen de promoción de la industria petroquímica, establecido por el Decreto Nº 5.039 del 22 de junio de 1961; Que entre los beneficios a acordar se incluye el otorgamiento de créditos a largo plazo por parte de bancos oficiales, obligación ésta de imposible cumplimiento ante la situación que es de público conocimiento; Que a las disposiciones del Decreto Nº 5.039|61 se acogieron los distintos proyectos de instalación de plantas petroquímicas que se encontraban autorizados o en estudio por parte de los organismos competentes, sin que se hayan requerido beneficios adicionales como los establecidos por el Decreto Nº 2.080|62, por lo que no se percibe la necesidad de que el Estado, aun con criterio de promoción, realice sacrificios fiscales adicionales que la situación general del país no aconseja conceder; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 2.080 del 14 de marzo de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

GUIDO — Alvaro C. Alsogaray — Fernando Meijide — Rafael R. Ayala.

Ministerio del Interior

DUELO

DECRETO Nº 5.583 — Bs. As., 16|6|62

HABIENDO fallecido el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, quien en su larga trayectoria de hombre público desempeñara entre otros los cargos de Diputado Nacional, Ministro y Enviado Extraordinario en Misión Especial a Italia en 1938, Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en el período 1940|43, siendo además miembro de la Academia Nacional de la Historia y atentos los relevantes servicios prestados al país,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Bandera Nacional será izada a media asta en señal de duelo, durante el día del sepelio, en todos los edificios públicos y unidades de las Fuerzas Armadas.

Art. 2º — Hará uso de la palabra en el acto del sepelio el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Arquitecto Hernán María Giralt.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Ministerio del Interior

IMPRENTAS

PRIVATIZACION. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 389/62.**

DECRETO Nº 5.705 — Bs. As., 22|6|62

VISTO las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 389 del 15 de enero de 1962; y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo Nacional mantiene el propósito de desprenderse de servicios que no siendo de esencial prestación por el Estado, no resulten imprescindibles; Que con la privatización de las imprentas estatales se cumple con una doble finalidad, se tiende a la racionalización de los gastos destinados al rubro impresiones y se eliminan estructuras burocráticas que traban el normal desenvolvimiento de los organismos que utilizan dichos servicios y cuyo mantenimiento trae aparejado para el erario público un drenaje mensual de sumas cuantiosas; Que, por otra parte, es función del Estado tomar medidas tendientes a lograr tanto reducción de gastos como mayor eficiencia en los servicios públicos, pero siempre evitando la proliferación de conflictos sociales, tratando, inclusive, de solucionar los existentes; Que la posibilidad de contratación directa por el Estado de los servicios que éste incorpora a la actividad privada en las condiciones referidas implica auspiciar la actividad de entidades que cuentan con su auspicio por la conveniente función social que ellas están destinadas a realizar; Que, por lo tanto, subsisten las razones que motivaron el dictado del decreto citado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 389|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PRESUPUESTO. — **Acuérdase un anticipo a la cuenta especial "Personal de Maestranza y Obrero afectado a obras, trabajos y servicios, inclusive conservación".**

DECRETO Nº 5.718 — Bs. As., 22|6|62

VISTO el artículo 3º del Decreto número 12.003 del 28 de septiembre de 1960 y el artículo 1º del Decreto número 7.044 del 16 de agosto de 1961, mediante los que se creó, para los ejercicios de 1960 y 1961 respectivamente, en jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas, la Cuenta Especial "Personal de Maestranza y Obrero afectado a obras, trabajos y servicios, inclusive conservación", a fin de posibilitar un régimen presupuestario que contemple las necesidades derivadas del agrupamiento y encasillamiento escalafonario del personal de maestranza y obrero del citado organismo conforme a las normas del Decreto Nº 9.530|58; y CONSIDERANDO: Que en virtud del artículo 6º del Decreto Nº 12.003|60 se autorizó el otorgamiento del correspondiente anticipo de fondos para permitir la liquidación y pago de los haberes del personal afectado a los trabajos de mano de obra por la suma de trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional ($ 347.442.000 m|n.), modificado por el artículo 4º del Decreto Nº 7.044|61, elevándose el mismo a la suma de trescientos setenta y siete millones ciento noventa y tres mil setecientos veintinueve pesos moneda nacional ($ 377.193.729 m|n.); Que a los efectos de posibilitar la continuidad de dicha liquidación y pago durante el presente ejercicio financiero, resulta necesario autorizar el otorgamiento de un nuevo anticipo de fondos atento a que el instituido por el artículo 4º del Decreto Nº 7.044|61 ha sido cancelado en virtud del cierre del ejercicio de 1961, operado el 31 de octubre de 1961; Que el anticipo aludido no debe exceder del importe equivalente a (3) tres duodécimos del presupuesto de "Gastos en Personal" respectivo, quedando limitado a la medida en que las disponibilidades de fondos existentes en la Cuenta Especial de referencia no alcancen a cubrir el importe de (1) un duodécimo necesario para abonar los haberes mensuales del personal; Que la medida aludida precedentemente encuadra en la facultad conferida por el artículo 12 de la Ley Nº 16.432; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Anticípase a la Cuenta Especial en jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas "Personal de Maestranza y Obrero afectado a obras, trabajos y servicios, inclusive conservación" (número 735), la suma de trescientos setenta y siete millones ciento noventa y tres mil setecientos veintinueve pesos moneda nacional ($ 377.193.729 m|n.) con cargo de reintegro por vía de sus respectivos recursos.

Art. 2º — El importe del anticipo autorizado por el artículo anterior quedará limitado en la medida en que las disponibilidades de fondos existentes en la expresada Cuenta Especial no alcancen a cubrir el importe de (1) un duodécimo necesario para abonar los haberes del personal de maestranza y obrero de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Julio C. Crivelli. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Economía

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO

Renuncia.

DECRETO Nº 5.731. — Bs. As., 22|6|62.

VISTO: La renuncia presentada por el señor Julio César González Widmann al cargo de Consejero, en representación del personal, en la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor D. Julio César González Widmann al cargo de Consejero, en representación del personal, en la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

VACANTES. — SERVICIO EXTERIOR. — **Los Decretos 5.006/61 y 11.177/61 no son de aplicación para los nombramientos y promociones del personal específicamente comprendido en la Ley 12.951.**

DECRETO Nº 5.169. - Bs. As. 7/6/62.

VISTO lo dispuesto en los Decretos Nros. 5.006/61 y 11.177/61, y CONSIDERANDO: Que la aplicación de los referidos decretos sugiere la necesidad de aclarar sus alcances, sin perjuicio de afirmar al mismo tiempo el sentido de contención de gastos en personal que dichos decretos consagran; Que debe entenderse que las dotaciones de personal que se encuentran fijadas en leyes y reglamentaciones orgánicas especiales obligan a cubrir los cuadros en la forma prevista por las leyes respectivas, pues de lo contrario los servicios pertinentes se verían afectados; Que por otra parte y en razón de las necesidades actuales del Servicio Exterior, es conveniente dejar sin efecto la obligación de que la cobertura de vacantes se efectúe en los meses de enero y julio de cada año; Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase que las normas de los Decretos Nros. 5.006/61 y 11.177/61, no son aplicables a las designaciones y promociones que se deben realizar para cubrir los cuadros específicamente comprendidos en la Ley Nº 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Derógase el artículo 5º del Decreto Nº 5.182/48, Reglamentario de la Ley Nº 12.951.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ARGENTINA DEMARCADORA DE LIMITES CON PARAGUAY

Delegado.

DECRETO Nº 5.661. — Bs. As., 19|6|62.

VISTO: Lo establecido en el Tratado Complementario de Límites Definitivos entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay en el Río Pilcomayo, de fecha 1º de junio de 1945, artículo 2º, que crea la Comisión Demarcadora de Límites integrada por dos Delegados de cada país y lo dispuesto en el Decreto Nº 9.828|50 y, CONSIDERANDO: Que, por lo tanto, es necesario ocupar la vacante producida por fallecimiento de uno de los Delegados,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con carácter de ad honorem, Delegado de la Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Paraguay al señor Agente Civil Técnico, Geodesta D. Luis Ramón Alfonsín, de la Dirección General del Instituto Geográfico Militar.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — José L. Cantilo. — Juan B. Loza.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Asignación de funciones.

DECRETO Nº 5.359. — Bs. As., 12|6|62

VISTO el Decreto Nº 4.046, dictado el 10 de mayo de 1962, y ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Hugo Boatti Ossorio, se desempeñará en la Embajada de la República ante la Comunidad Económica Europea, sin perjuicio de sus actuales funciones en la Embajada de nuestro país en Bélgica.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Autorízase a un funcionario para trasladarse a EE. UU. de América y a Europa para realizar negociaciones de carácter económico-financiero.

DECRETO Nº 5.646. — Bs. As., 19|6|62

VISTO la actual situación económica-financiera del país, y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar diversas gestiones financieras en el exterior y la conveniencia de confiarlas al Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Asesor Honorario de la Presidencia de Banco Central de la República Argentina, doctor César Augusto Bunge, para trasladarse a los Estados Unidos de América y a Europa a efectos de realizar negociaciones de carácter económico-financiero que resulten indispensables.

Art. 2º — Mientras dure su permanencia en el exterior asígnase al funcionario mencionado en el artículo 1º del presente decreto la suma diaria de pesos moneda nacional el equivalente a treinta dólares (u$s. 30) de los Estados Unidos de América en concepto de viáticos, sin coeficiente. Asimismo, para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, se asigna la suma de pesos moneda nacional equivalente a tres mil dólares (u$s. 3.000) de los Estados Unidos de América sin coeficiente, con cargo a rendir cuenta mediante una relación de los mismos.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — Autorízase a extender la orden de pasaje correspondiente, por vía aérea, a favor del funcionario designado, exceptuándosele de las disposiciones del Decreto 15.896/49.

Art. 5º — Los gastos que demande lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, serán imputados a la partida del presupuesto del Banco Central de la República Argentina para el ejercicio 1961/1962: "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales".

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Estado de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Economía

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Acéptanse renuncias y se dejan sin efecto las funciones de interventor acordadas por Decreto Nº 4.256|62.

DECRETO Nº 5.471. — Bs. As., 13|6|62

VISTO las renuncias que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores D. Juan Carlos De Kemmeter, D. Lorenzo Quinn Wade, D. José Lucio Orlando y D. Roberto Abel Uhia, al cargo de Directores del Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

DECRETO Nº 5.484 — Bs. As., 13|6|62

VISTO que por Decreto Nº 4.256|62 se determinó que el señor Ingº D. Luis A. Polledo, designado Presidente del Banco de la Nación Argentina, en comisión, asumiera esas funciones en carácter de Interventor, ejerciendo la totalidad de las facultades otorgadas al Directorio, hasta tanto el Poder Ejecutivo procediese a integrar el mismo, y CONSIDERANDO: Que en la fecha se procede a designar a los Directores de la referida institución,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir de la fecha las funciones de Interventor del Banco de la Nación Argentina, acordadas al señor Ingº D. Luis A. Polledo por Decreto Nº 4.256|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Ministerio del Interior
INTERVENCION FEDERAL
PROVINCIA DE SAN JUAN. —
. **Comisionado Federal.**

DECRETO 5.867 — Bs. As. — 25|6|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Federal en la provincia de San Juan, al señor Vicealmirante (R. A.) don Miguel Angel Pedrozo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

GUIDO — Jorge W. Perkins — José L. Cantilo — Gastón C. Clement.

CONCURSOS
NUEVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Llámase a concurso abierto y de oposición, para la provisión de un (1) cargo de la Clase D-Grupo VI, con funciones de Oficinista y con una remuneración básica mensual de m$n. 3.300.—, **más las bonificaciones que correspondan. Es requisito indispensable poseer estudios secundarios completos.**

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes de inscripción hasta el día 18 de julio de 1962, a las 12 horas, en Mesa de Entradas de esta Facultad, calle Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza. Mayores antecedentes pueden ser consultados en la misma.

e.6|7-Nº 6.037-v.7|7|62

AVISOS OFICIALES
NUEVO

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

Expediente Nº 4.201|61

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, **las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad** con las prescripciones de los artículos **Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:**

Nombre de la Empresa: "Compañía **Argentina de Turismo", S. A.**; domicilio **de la misma: Larrea 132, Capital Federal**; clase de servicio: **Pasajeros**; itinerario: Servicio de excursión y turismo **en circuito cerrado entre Capital Federal y Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires)**, durante las temporadas de verano.

Servicio a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.6|7-Nº 12.581-v.6|7|62

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial. — Con base por orden de Transportes de Buenos Aires
(En liquidación)

INMUEBLES DESOCUPADOS

Avda. El Cano 3367/69/73: Terreno **659,51 m2.** Superficie cubierta: **620,87 m2.,** mampostería, hierro y chapas de zinc. Base: $ 2.840.000 m/n.

Luján frente al Nº 2417 (Barracas): **Fracción de terreno entre el Riachuelo y la calle Luján, superficie aproximada 1.831,87 m2.**, a razón de $ 1.800 el m2. **Base: $ 2.308.320 m/n.**

Avda. Las Heras 2974/76: Terreno **613,32 m2. Superficie cubierta 780 m2., mampostería, hierro y chapas de fibrocemento.** Base $ 7.200.000 m/n.

Ministro Brin 635/51/55 (Boca): Terreno 2.964 m2. Edificación en mampostería, hierro y chapas **de zinc. — Base: $ 11.500.000 m/n**

Con facilidades: 5% al contado. — **Saldo en 10 semestres. — Interés 12% anual. — Seña 10 % en efectivo. — Comisión 3 %.**

Remate: el 27 de julio a las 17,30 hs., en Esmeralda 660, Sala Nº 1. — Exhibición: todos los días de 8 a 17 hs., incluidos sábados y domingo.

Informes y Prospectos: en lugares y horarios de exhibición y en Esmeralda 660, 4º piso, Of. de Inmuebles, T. E. 35-8144, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.4|7-Nº 5.975-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.975-v.13|7|62
e.16|7-Nº 5.975-v.18|7|62

Inciso ñ) Art. 8º Dec. Ley 4.028/58-Ley 14.467 por orden de la Secretaría de Guerra - Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

REMATE OFICIAL

de 90 Magníficos Lotes en Villa Martelli Entre Avda. Gral. Paz; Avda. del Tejar y Zufriategui, (Pdo. de Vicente López)

Bases: $ 800; $ 900 y $ 1.600 el m2. — Con facilidades, 25% al contado. — Saldo en 8 semestres. — Interés 9 % anual. — Seña 8 % en efectivo. — Comisión 3 %. — Los días 22 y 29 de julio **a las 14 horas, sobre los mismos. — Bajo carpa.**

Informes, Prospectos y Planos: en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35-8144 de lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.4|7-Nº 5.976-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.976-v.13|7|62
e.16|7-Nº 5.976-v.18|7|62

Inciso ñ), Art. 8º Dec. Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

Remate Oficial de 155 magníficos lotes en Río Cuarto (Córdoba). — Barrio "Alberdi" - Fracción comprendida por las calles Liniers, Rafael Obligado, Laprida y José Mármol.

Bases: $ 50.— y $ 60.— el m2. Con facilidades. 25 o|o al contado. Saldo en 10 semestres. Interés 10 o|o. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o.

Los días 28 y 29 de Julio a las 9 horas en: Cine Roca, Bvard. General Roca 667, Río Cuarto.

Informes, Prospectos y Planos: en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35 - 8144. Capital Federal y en la Oficina de Catastro, Palacio Municipal, Río IV, Córdoba.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.3|7-Nº 5.956-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.956-v.12|7|62
e.16|7-Nº 5.956-v.17|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por su cuenta y orden; Carlos Olmedo Zumarán, Viamonte 1133, piso 1º, Teléfonos: 42-9336 y 5157.

REMATE

días 16, 17, 18, 19 y 20 de julio, hora 14, en Perdriel 1750 (3 cuadras de Avda. Vélez Sársfield): Máquinas de escribir, sumar y calcular (usadas). Muebles de Escritorio de madera y metálicos (usados). Materiales eléctricos: Motores, ventiladores, estufas varias clases, heladeras, cocinas, hornos (usados). Rezagos de bronce y hierro. Maderas del país e importadas (usadas). Venta contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Exhibición: días 10, 11, 12 y 13 de julio, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Entrega: días 23, 24, 25, 26, 27 de julio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Pasada esa fecha no se atenderá ningún reclamo.

Informes y catálogos en mis oficinas y en Banco Nación, oficina 310, de Casa Central.

$ 4.800.— e.28|6-Nº 11.501-v.10|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
LEY 9.688

Se hace saber por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ALBORNOZ, José Antonio
BARZOLA, Juan Onofre
BEJARANO, Ramón
CATANIA, Filadelfio
CALVETTI, Julio José
ZHIRINO, Daniel Odis
CURCIO, Alberto
DE DOMINICI, Pedro
FOLLO, Antonio
FIJO CERVIÑO, José Manuel
FIGUEROA, Eugenio Raúl
GONZALEZ, Angel
LAMAS, Ange[illegible]
LOPEZ GUERRA, Antonio José María Pedro
LOPEZ, Juan Carmen
LABLANCA, Rogelio Paulino
MENTO, Eduardo
MODICA, Gerlando
MAMANI, Antonio
MUGARRA, Marcelino
MAIDANA, Dionisio
PORTELA, Saúl Ricardo
PINEDA, Amanda Mauri io
PINTOS, Domingo Ramón
PEREYRA, Carlos Alberto
P[illegible]CAR, Mario Santiago
ROMERO RIOS, Maximiliano
RIVERO, Rosario Isaías Ramón
STEINIC, Ricardo Roberto
SAAVEDRA, Alberto
SANTOS, Oscar Patricio
SANCHEZ, Alfonso
SANCHEZ, Etelvina Felisa Cabrera de
SOSA, Faustino
TULA, Manuel del Carmen
TORRES, Sixto
UMBIDES, Saturnino
VERA, Ovidio Hipólito
VIVES, Emilio

e.5|7-Nº 5.998-v.17|7|62

Se hace saber por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ARAGON, Reinaldo
BUSTOS, Pascasio Alberto
BRKLJACIC, Nicolás
BORGNIS, Santo Ramón
BUSTOS, Pascasio Alberto
CHAVEZ, Cirilo
CABEZA, José Alberto
CORREA, Angel Custodio
COPPOLA, Héctor Pedro
CACERES, Enrique
DI LEVO, Juan Carlos
GRENOVERO, Domingo
GRANEROS, Jesús Adán
GRAMUGLIA, Juan
GARCIA, Gerardo
LEIVA, David
MACIAS, Vicente
MARQUEZ, Ramón
MALDONADO, Manuel
MARTINE[illegible], Manuel
REY, Julio Ramón
RAMIREZ, Ernesto Sebastián
RAMIREZ, Salvador Segundo
SANCHEZ, Juan José
SANTILLAN, Ramón
TOLEDO, Atilio Carlos Alberto
VILLAGRA, José de la Cruz
VILLARROEL, José [illegible]omón

e.5|7-Nº 5.999-v.17|7|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PUIG CARLOS ERNESTO y GUILLERMO PUIG su sucesiones, que el martillero D. Francisco de la Fuente, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 11 de Julio de 1962 a las 15 y 30 horas el departamento a la calle señalado con el Nº 11, piso 5º, terraza independiente, superficie 116 m2., situado en la zona Norte, calle Gral. Mansilla Nº 2445 al 49. — Desocupado: Base $ 480.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.000.— e.4|7-Nº 12.439-v.10|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: "LEONI JOSE FAUSTINO RAIMUNDO, su sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán el día 7 de julio, sobre los mismos, en Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de **Buenos Aires, 8 lotes de terreno desocupados y con facilidades, a saber: manzana 23, lotes 11 y 15, con frente a la Av. A. Rolón e|las de Bacacay y Junín y Bacacay e|A. Rolón y Esquiú. Sup. total 174 y 135,92 m.c., respectivamente. Base $ 60.000 c|u. Rte. a las 16 hs. allí. Manzana 45, lote 1, con fte. a 14 de Julio, e|Gascón y Malabia. Sup. total 305 m.c. Base $ 40.000. Rte. a las 15 hs., allí. Manzana 23, lotes 3, 11 y 12, con fte. a Gascón, e|Junín y Bacacay. Sup. total 163,50 m.c. c|u. Base $ 40.000** c|u. Rte. a las 15.30 hs. allí. Manzana 19, lote 2, con fte. a Batalla Las Floridas, e|Loria y Gorriti. Sup. total 157.40 m.c. Base $ 40.000. Rte. a las 16.30 hs. allí. Manzana 54, lote 8, con fte. a Fray C. Rodríguez, e|Wilde y Thames. Sup. total 305 m.c. Base $ 40.000. Rte. a las 17 hs., allí. Condiciones y facilidades de venta. Medidas ad corpus. Libres de ocupantes, pavimentos existentes e impuestos pagos al día de posesión. Forma de pago: lotes 11 y 15 de la manzana 23: 50 o|o al contado, y para los demás lotes tercera parte al contado y el saldo para todos los lotes en ocho cuotas trimestrales, con más el 12 o|o de interés anual y garantía hipotecaria en primer grado de privilegio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo integrar el saldo de la parte al contado, dentro de los tres días de notificados de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida la operación de pleno derecho, con pérdida de la cantidad entregada en el acto del remate (Art. 562 y Conc. del Cód. Civil). Todos los plazos se computarán a partir de la fecha del remate. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas, como condición de venta, por ante el escribano don Norberto J. Vila Sánchez o don José R. Sitya N[illegible], dentro de los 60 días, sobre la base de títulos perfectos. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en el acto del remate y en efectivo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. —

$ 6.000.— e.3|7-Nº 12.379-v.7|7|62

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 462.901 de 1961

ASUNTO: "A.C.P. base 125", producto en polvo constituido por tetrafluoruro de titanio, fluoruro de potasio y fosfato disódico.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

RESOLUCION Nº 363 — (D.T.)

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "A.C.P. base 125", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-183.415 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, constituido por tetrafluoruro de titanio, fluoruro de potasio y fosfato disódico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida a 100-105ºC.	2,8 %
Fluoruros (en F)	3,5 %
Titanio (Ti)	1,2 %
Fosfatos (en PO4 HNa2)	81,6 %

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que se trata de una mezcla no comprendida en el arancel, cuyo despacho corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42%, asimilable a la partida 4.271, que comprende genéricamente al componente que se encuentra en mayor proporción; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por el valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o,o) asimilada a la partida 4.271.

José A. Paulucci Cornejo,
subdirector

e.6|7-Nº 5.896-v.6|7|62

Expediente Nº 409.928 de 1961

ASUNTO: Polvo estabilizador para leche de chocolate elaborado a base de azúcar, cacao y un polisacárido con propiedades gelificantes.

RESOLUCION Nº 364 — (D.T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Scaglia, S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Polvo estabilizador para leche de chocolate, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-190.891 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado: Estado de conservación, bueno; Caracteres organolépticos, normales; Observación microscópica, normal; Materia colorante, natural de cacao; Materia grasa, contiene; Punto de fusión de la materia grasa, 34ºC; Indice de iodo de la materia grasa, 39,1; Azúcares reductores directos, no contiene; Azúcares reductores p|inversión en azúcares invertidos, 82,7%; Sacarosa, 78%; Gelatina, no contiene; concluyendo que se trata de un polvo elaborado a base de azúcar, cacao y un polisacárido con propiedades gelificantes; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 9 vta. dictamina a fs. 10, que se trata de mercadería no comprendida en el arancel, cuyo despacho corresponde efectuarse por el valor declarado al 50 % que es el derecho que tributan los de su clase, siendo asimilable a la partida 33; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cincuenta por ciento (50%), asimilada a la partida 83.

José A. Paulucci Cornejo, subdirector

e.6|7-Nº 5.897-v.6|7|62

Expediente Nº 468.929 de 1961.

ASUNTO: Jarabe estabilizador para leche de chocolate, elaborado a base de cacao, azúcar y un polisacarido con propiedades gelificantes.

RESOLUCION Nº 365 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Scaglia S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Jarabe estabilizador para leche de chocolate, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-132.671 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado: Estado de conservación: bueno; Observación microscópica: normal; Agua a 100-105ºC: 28,4 %; Cenizas: 1,0 %; Azúcares reductores directos en azúcar invertido: 22,7 %; Azúcares reductores p|inversión en azúcar invertido: 58,0 %; Sacarosa: 19,3 %; concluyendo que se trata de un producto elaborado a base de cacao, azúcar y un polisacarido con propiedades gelificantes; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 8, que se trata de mercadería no comprendida en el arancel cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de cincuenta por ciento (50 %), que es el derecho que tributan los de su clase, asimilable a la partida 83; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por el valor declarado con el derecho de cincuenta por ciento (50 %), asimilado a la partida 83.

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.6|7-Nº 5.898-v.6|7|62

Expediente Nº 430.771 de 1961.

ASUNTO: Cyanamer P 250-Polyacrylamide, resina sintética soluble en agua (polímero de la acrilamida), que puede considerarse como una resina sintética termoestable semipolimerizada, para usos especiales.

RESOLUCION Nº 366 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Hafen S. A. C. I. F., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Cyanamer P.250-Polyacrylamide, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-186.035 obrante a fs. 6, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, soluble en agua con formación de mucilago, insoluble en alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de poliacrilamida: positiva; Cenizas: nulas; concluyendo que se trata de una poliacrilamida (resina sintética soluble en agua) manifestando en su informe ampliatorio consignado en el certificado Nº C-191.514 que corre a fs. 10 que, dadas las características que presenta la muestra en cuestión, resina sintética soluble en agua (polímero de la acrilamida), puede considerarse como una resina sintética termoestable semipolimerizada, para usos especiales; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 12, dictamina a fs. 14 que el producto de autos por su composición corresponde despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.6|7-Nº 5.899-v.6|7|62

Expediente Nº 502.076 de 1961

ASUNTO: Tromacaps, químicamente isotiocianato de bencilo.

RESOLUCION Nº 367 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Tromacaps, químicamente: Isotiocianato de bencilo que se presenta en forma de líquido oleoso incoloro, cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 8, dictamina a fs. 4, que tratándose de un éster del ácido isotiociánico, el despacho corresponde efectuarse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

José A. Paulucci Cornejo
Subdirector

e.6|7-Nº 5.900-v.6|7|62

Expediente Nº 505.178 de 1961

ASUNTO: B,B-pentametilen -8- hidroxibutirato de sodio.

RESOLUCION Nº 368 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Laboratorios Marxer solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado B, B-pentametilen -8- hidroxibutirato de sodio, cuya fórmula desarrollada describe a fs. 1, presentado en forma de agujas incoloras, solubles en alcohol y agua, de sabor amargo pero no desagradable, inodoro; siendo su fórmula analítica $C_9 H_{15}NaO_2H_2O$; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 11, dictamina a fs. 12, que por ser el producto en consulta destinado a la elaboración de productos medicinales su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4,280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.280.

José A. Paulucci Cornejo
Subdirector

e.6|7-Nº 5.901-v.6|7|62

Expediente Nº 512.069 de 1961

ASUNTO: "1,1' -(7-oxo-7H benz (de) anthracen - 3,9' - ylenediimino) diantraquinone tech".

RESOLUCION Nº 369 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Catalit S. A. C. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "1,1' -(7-oxo-7H benz(de)anthracen - 3,9' -ylenediimino) diantraquinone tech", cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 2, dictamina a fs. 3, que el producto en consulta corresponde ser despachado por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) o bien con el dieciocho por ciento (18 %) si se comprueba destino en la elaboración de colorantes azoicos (anilinas) de acuerdo a lo determinado por el Decreto Nº 20.653 o 73 del 10 de noviembre de 1956 y resolución de la Secretaría de Hacienda Nº 1.836 del 25 de febrero de 1959, asimilado en ambos casos a la partida 4.317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

José A. Paulucci Cornejo
Subdirector

e.6|7-Nº 5.902-v.6|7|62

Expediente Nº 512.083 de 1961

ASUNTO: 1-)7-oxo 7H-benz (de) anthracen -3- ylamino) anthraquinone tech.

RESOLUCION Nº 370 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Catalit S. A. C. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado 1-(7-oxo 7H-benz (de) anthracen-3- ylamino)anthraquinone tech, cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 2, dictamina a fs. 3, que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), o bien con el dieciocho por ciento (18 %) si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas) de acuerdo a lo determinado por el decreto de 10 de noviembre de 1956 (Nº 20.653 o 73) y resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de febrero 25 de 1959 (Nº 1.836), asimilado en ambos casos a la partida 4.317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

José A. Paulucci Cornejo
Subdirector

e.6|7-Nº 5.903-v.6|7|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 316.425|62 D.G.S.E.

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962 por las siguientes contrataciones: A las 13,30 hs.: Máquinas abrochadoras, Perforadoras.

Expediente Nº 316.444|62 D.G.S.E.

A las 13,55 hs.: Libretas.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-6.018-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.018-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.018-v.20|7|62

Expediente Nº 316.430|62 D.G.S.E.

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones: A las 13,30 hs.: Goma arábiga líquida p|pegar, pinceles.

Expediente Nº 316.419|62 D.G.S.E.

A las 13,50 hs.: Broches y abre cartas de metal.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-6.019-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.019-v.11|7|62

Expediente Nº 316.272|62

Llámase a licitación pública para la adq. de una Pick-Up último modelo. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-6.020-v.6|7|62
e.10|7- Nº L-6.020-v.11|7|62

Expediente Nº 316.422|62 D.G.S.E.

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones: A las 14.35 hs. Piolín para atar.

Expediente Nº 316.421|62 D.G.S.E.

A las 15 hs. Gomas elásticas.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-6.021-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.021-v.11|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.822: Contratación diaria de vehículos livianos con conductor. Apert. 17|7|62 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|7-Nº L-6.022-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.022-v.13|7|62

Pliego Nº 4.819: Adq. terreno ubicado en Libertador Gral. San Martín (Pcia. Jujuy). Apert. 30|7|62 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.820: Ejecución Planta de Regulación y Medición Rosario Sud (Pcia. Santa Fe). Apert. 18|7|62 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|7-Nº L-6.023-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.023-v.13|7|62

Pliego Nº 4.815: Adquisición local superficie cubierta de 80 a 100 mts.2 en la ciudad de Rufino (Prov. Santa Fe). Apert. 26|7|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.817: Obras de decoración y mobiliario en Suc. Belgrano. Apert. 17|7|62 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.818: Ejecución de la obra "Protección Catódica del Gasoducto Paralelo Cañadón Seco, B. O. 5". Apert. 30|7|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|7-Nº L-6.024-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.024-v.13|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 2.608|61

Llámase a Licitación Pública Nro. 64|62, para el día 16 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: una (1) máquina "Rotaprint" o similar con destino a la Dirección de Servicios Generales y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, julio 6 de 1962. — El Director de Administración.

e.6|7 Nº L. 6.025 v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.025.v.11|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 350, para el día 24 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 850, hora 10.50: Prestación de mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas en la obra: Ampliación de laboratorios de motores, ensayo de materiales, física, electrónica y aulas, en la Escuela Superior Técnica. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 140.000. — Precio del legajo $ 30. — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-6.026.v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 6.026 v.13|7|62

Licitación Pública Nº 351, para el día 21 de julio de 1962.
Ciudad de Buenos Aires

Nº 851, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de estructuras de hormigón armado, en la obra: Ampliación de Laboratorios de motores, ensayo de materiales, física, electrónica y aulas, en la Escuela Superior Técnica. — Precio del legajo $ 30 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 555.519 m|n. — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-6.027.v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.027.v.13|7|62
e.16|7-Nº 6.027.v.20|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº V-001 para el día 1º de agosto de 1962, a las 10 horas, por la venta de: 1 automovil usado, en funcionamiento, marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, con radio y rueda de auxilio completa. — 1 camión usado, en funcionamiento, marca Mercedes Benz, modelo L-3500, año 1953, capacidad de carga 5.000 Kgs., con rueda de auxilio completa. — 1 Pick-up, en funcionamiento, marca Ika, modelo 1957, con rueda de auxilio completa, cubiertas nuevas, sin uso, de 600 x 16, 710 x 15 y 825 x 20, cámaras nuevas, sin uso, de 600 x 16, 760 x 15 y 825 x 20, repuestos nuevos para coche Kaiser modelo Manhattan 1955, camión Mercedes Benz modelo L-3500, año 1953 y Picp-up Ika modelo 1957.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires, FCGBM, T.E. 48, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive sábados.

e.6|7-Nº L-6.028.v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.028.v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.028.v.20|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 3830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 148|62

. Fecha de apertura. 23 de julio de 1962 a las 10 horas.

Por: Tornillos, Repuestos para grúas Piezas según planos.

Consulta y retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros, C. Pellegrini

5830, V. Alsina, al precio de m$n. 50.— de 7 a 14 horas.
e.6|7-L.Nº 6.029-v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.020 v.12|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 150/62
Fecha de apertura, 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: Aluminio en panes y en alambre de 10 mm.
Consulta y Retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros. C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.—, de 7 a 14 horas.
e.6|7 L. Nº 6.030 v.6|7|62
e.10|8 L. Nº 6.030 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.030 v.29|7|62
e.23|7 L. Nº 6.030 v.24|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 22|62
Apertura: 31 de julio de 1962, 10.30 horas, por "aceros redondos y cuadrados laminados, diversos tipos y medidas".
Consultas y Pliegos: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830 (Ribera Sud del Riachuelo)), Valentín Alsina, Casilla Correo 2, Sucursal 37, Capital Federal, T. E. 208-0438.
e.6|7 L. Nº 6.031 v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.031 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.031 v.20|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 149/62
Fecha de apertura: 25 de julio de 1962, a las 10 horas. Por: Caños de acero y galvanizados y conexiones.
Consulta retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros, C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.— de 7 a 14 horas.
e.6|7-L.Nº 6.032-v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.032 v.12|7|62

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Avda. Lib. Gral. San Martín 2264
T. E. 83 - 6192
Licitación Pública Nº 15|962
Plato magnético para máquina rectificadora, plana, mandril, portamecha, mandril autocentrante para torno, punta giratoria para torno, calisuares cilíndricos de acero rápido, moleteador tipo rombo (en X), juego de soplete para soldadura y corte oxiacetilénico, válvula reductera de presión para tubos de oxígeno, manómetro de control para gasógeno, fresas frontal de ángulo, fresas sierras circulares, juego de machos de acero al carbono, etc.
Apertura: 19|7|962 a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 16/962
Máquina limadora monopolea con sus correspondientes medidas y características. Accesorios normales: 1 motor eléctrico acoplado y un juego de llaves de movimientos y servicios.
Apertura: 19|7|962, a las 12 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Abastecimiento y Mantenimiento.
e.6|7-L.Nº 6.033-v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.033 v.11|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.167, para la adquisición de chapas "Armco". — $ 530.000. — Presentación propuestas: 17 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|7-Nº L.6.034-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.034-v.11|7|62

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
LICITACIONES PUBLICAS
Apertura 18|7|62: 15 hs. Nº 1560 — Venta de ejes, ruedas, llantas y bogies de vagones, coches y locts. en desuso depositados en Villa Constitución. — 25|7|62: 15 hs. Nº 1558 — 360.000 kg. Cobre en lingotes: — 16 hs. Nº 1559 — 50.000 kg. Estaño en lingotes grandes.
Consulta y ventas de pliegos días hábiles de 14 a 17 hs. — en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. Nº 15;— en Rosario Distrito Almacenes Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.
e.6|7-Nº L.6.035-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.035-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.035-v.20|7|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 834-C. — Apertura: 20|7|62. — Hora: 14.30, por: 50.000 Nos. Clavos de vía elásticos, tipo T. 3, mano derecha e izquierda. — Valor del Pliego: $ 65.
Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.6|7-Nº L.6.038-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.6.038-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.038-v.20|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 26593|62
Llámase a Licitación Pública Nº 6|62-H.R., para el día 16 de julio de 1962 a las 11.00, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos, o informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones Sección Contrataciones-Descentralizadas). — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición de productos químicos y farmacéuticos.
Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — El Director del Hospital Rivadavia.
e.6|7-Nº L.6.036-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.6.036-v.11|7|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
Expediente Nº 2.230|62
Llámase a Licitación Pública Nº 58|62, para el día 19 de julio de 1962, a las dieciséis y treinta horas (16.30), para la provisión de artículos de electricidad en general, amperímetros, relays, alambre de plata, cable bajo plástico, motores eléctricos, alambre para termocuplas, etc., etc.
Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.
e.4|7-Nº L.5.977-v.6|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.987|62
Llámase a licitación pública para la adquisición de dos chasis con carrozado p|servicio de ómnibus.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962 a las 13.30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|7-Nº L-5.978-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.978-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.978-v.18|7|62

Expediente Nº 315.982-62
Llámase a Licitación Pública para la prov. de pick - up último modelo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1962 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|7 Nº L. 5.926 v. 6|7|62
e. 10|7 Nº L. 5.926 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 5.926 v. 16|7|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 72-778|62
Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 18 de julio de 1962 a las trece y treinta horas por la provisión de guardapolvos para profesionales y empleados administrativos.
Pliego de condiciones e informes, en este instituto: Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — El Gerente de Administración.
e.4|7-Nº L-5.979-v.6|7|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la construcción de nuevos edificios en:
Sucursal: Mar del Plata, fecha de apertura: 31 de julio 1962. Valor pliego: $ 6.000.—
Sucursal: Ibarreta (Formosa), fecha de apertura: 1º de agosto 1962. Valor pliego: $ 3.000.—
Sucursal: La Banda (Sgo. del Estero), fecha de apertura: 2 de agosto 1962 Valor pliego: $ 3.000.—
La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas.
Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 281.
e.26|6-Nº L.5.792-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.792-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.792-v.11|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
INTENDENCIA REGIONAL ZONA V
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública para la venta de Alamos y Sauces en Pie, ubicados en las márgenes del Canal Secundario I (Cinco Saltos), Secundario II, Terciario 6-II y Cuaternario A-6-II (Cipolletti) y Secundario II Norte (General Roca). — Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 (Diez) de Julio a las 16,00 horas en que tendrá lugar la apertura. — Pliego de Condiciones e informes, Intendencia Regional Zona V, Bartolomé Mitre y Maipú, General Roca (R. N.).
e.3|7 Nº L-5.963 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.963 v.10|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA "DOCK SUD"
Llámase a Licitación Privada Nº 1.476 para el día 10 de julio de 1962, a las 13 horas.
Por: 5.000 tambores cilíndricos para aceite lubricantes de 200 litros, usados recuperados o nuevos.
Por: 5.000 tambores cilíndricos para aceite lubricantes de 200 litros, usados recuperados a nuevos.
Pliego: En destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce S|Nº. Dock Sud, Avellaneda.
e.5|7 Nº L. 6.000 v.6|7|62

Licitación Pública Nº 329|62. Cámaras y cubiertas. — Apertura para el día 20 de julio de 1962, a las 10 horas.
Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.
e.2|7-Nº L.5.922-v.6|7|62

Licitaciones Públicas
Licitación Pública Nº E. - 495 - Fluído eléctrico. Apertura para el día 19 de julio de 1962 a las 12 horas.
Datos y pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.20|6 Nº L-5.856 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.856 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.856 v.13|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Pliego Nº 4.816. — Contratación mano de obra reparación de pavimentos en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 20|7|62, a las 9 hs.
Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e.5|7-Nº L. 6.001-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.001-v.13|7|62
e16|7-Nº L. 6.001-v.19|7|62

Pliego Nº 4.805: Provisión, montaje y puesta en marcha de plantas portátiles de deshidratación y recuperación de propano, butano y gasolina de gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.807: Medidores volumétricos rotativos tipo "Roots" p|gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 11 horas.
Pliego Nº 4.808: Medidores volumétricos de diafragma p|gas natural aptos p|gas propano. — Apert.: 30|8|62, a las 12 horas.
Pliego Nº 4.809: Reparación veredas, pavimentos, albañales, cañería de agua y desagüe, etc., en la ciudad de Tres Arroyos (Pcia. de Bs. As.). — Apert.: 20|7|62, a las 12 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.
e.5|7-Nº L. 6.002-v.6|7|62
10|7-Nº L. 6.002-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.002-v.19|7|62

Pliego Nº 4.810: Reparación veredas, pavimentos, albañales, cañerías de agua corriente, etc., en zona Crovara I, Partido de la Matanza (Prov. Bs. As.). — Apertura 10|7|62 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.
e.2|7 Nº L. 5.927 v.6|7|62

Pliego Nº 4.806: Adquisición de accesorios negros de fundición maleable o acero para cañería. Apert.: 19|7|62, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.
e.2|7-Nº L.5.928-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.928-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.928-v.16|7|62

Pliego Nº 4.811: Transporte de cargas generales desde Bs. As. a Trelew - C. Rivadavia, y Cañadón Seco. Apert.: 17|7|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.813: Distribución cilindros en zona sucursal Bahía Blanca. Apert.: 24|7|62, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.
e.2|7-Nº L.5.930-v.6|7|62

Pliego Nº 4.812: Transporte de cañería desde Establecimiento Siat hasta depósito anexo Planta Gral. Belgrano. Apert.: 19|7|62, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.814: Reacondicionamiento válvulas p|cilindros de gas. Apert.: 19|7|62, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.
e.2|7-Nº L.5.929-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.929-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.929-v.16|7|62

Pliego Nº 4.800: Inst. calentadores de gas en Ptas. de Regulación y Medición del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires, ubicadas en: Vespucio, Tabacal, Cobos, Metán, Rosario de la Frontera (Prov. de Salta), Ledesma y San Pedro de Jujuy (Prov. de Jujuy). — Apert. 20|7|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.801: Instalación calentadores de gas en Ptas. de Regulación y Medición del Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, ubicadas en: Ferreyra (Prov. de Córdoba), Rosario, Villa Constitución (Prov. de Santa Fe) y San Nicolás (Prov. de Bs. As.). — Apertura: 20|7|62, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e.27|6-Nº L.5.810-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.810-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.810-v.13|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Actuación Nº 2274 62
LICITACION PUBLICA Nº 58
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 27|6 62, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con asiento en la Provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Departamento Compras, Paraguay 1657, 4º piso, y en la Escuela Normal Mixta "Alejandro Carbó", Colón 951, Córdoba, todos los días hábiles. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 19|7|62, a las 10 horas, en la Escuela Normal Mixta "Alejandro Carbó", Colón 951, Córdoba, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, junio de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.27|6 Nº L-5.811 v.29|6 62
e.2|7 Nº L-5.811 v.6|7 62
e.10|7 Nº L-5.811 v.11|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
LICITACION PUBLICA Nº 19
Expediente 2.877|62
Llámase a licitación pública para el día 16 del próximo mes de julio de 1962, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de aparatos científicos, con destino a la Cátedra de Fisiología.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.5|7-Nº L-6.017-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.017-v.10|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Expediente Nº 1-893-A-62
LICITACION Nº 43
Apertura de propuestas: 17 de julio de 1962, a las diez (10) horas.
Llámase a licitación pública, para la venta de un equipo de refrigeración amoníaco en funcionamiento, existente en la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, sección compras de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e.5|7-Nº L.5.860-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.860-v.16|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 3|7|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente CU. 1.433|62
Licitación Pública Nº 26
Llámase a licitación pública, para el equipamiento del Laboratorio de Física Química y Química Analítica, Expe-

cial en el subsuelo del Cuerpo "C" del edificio de Avda. Alem 1253, de Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 660.050 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 200 m|n.

e.5|7-Nº L. 6.003-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.003-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.003-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.003-v.26|7|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Exp. S.352|62 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 44, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de julio del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de medicamentos para Droguería y Laboratorio Central, con destino a cubrir las necesidades de la División Sanidad I.P.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.4|7-Nº L-5.980-v.6|7|62

CIUDAD UNIVERSITARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62, para el día 11 de julio del cte. año, a las 10 horas, para la provisión de aparatos, solicitados por la Cátedra de Físico-Química.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 hs. a 12 hs.

e.27|6-Nº L-5.853-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.853-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.853-v.11|7|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL — FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1
Para el 20 de julio de 1962

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina universal de ensayos de 40 toneladas

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, piso 2º, Avellaneda), a las 20 y 30 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones o informes, en la oficina licitaciones de la misma de lunes a viernes de 18 y 30 horas a 21 horas.

e.26|6-Nº L.5.795-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.795-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.795-v.10|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 342, para el día 1º de agosto de 1962.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 342. — Hora: 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de contrapisos y pisos, con destino a la obra: Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y uno de Tracción Mecánica, en el Centro de Instrucción Logística. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 871.520 m|n. — Precio del Legajo $ 50. — m|n. Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L.5.941-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.941-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.941-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.5.941-v.23|7|62

Licitación Pública Nº 324, para el día 20 de julio de 1962, Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires), hora 10.30: Provisión de hojas de terciado de madera de cedro, de varias medidas, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m.n. — Precio del legajo $ 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6 Nº L.5.813 v. 29|6|62
e.2|7 Nº L.5.813 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.813 v.11|7|62

Licitación Pública Nº 327, para el día 20 de julio de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Llámase a concurso para el arrendamiento en alquiler, por dos años, con opción a uno más, para la Dirección General de Ingenieros, de un local sito en la calle Tagle Nº 2547, de propiedad del Estado Argentino. — Depósito de garantía de licitación, pesos 6.000.— m|n., que deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Ingenieros. Las ofertas deberán ser acompañadas de un sellado nacional de $ 5 m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6 Nº L.5.814 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.814 v.6|7 62
e.10|7 Nº L.5.814 v.11|7|62

Licitación Pública Nº 336
Para el día 20 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 336. Hora: 10,50. Provisión de electrobombas de eje vertical, tipo pozo profundo, tableros de comando y motor eléctrico, para remitir a distintas Unidades y Dependencias del Ejército. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6-Nº L-5.817-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.817-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.817-v.11|7|62

Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 28 (veintiocho)

Apertura: 18 de julio de 1962, a las 11 horas.

Provisión sobre Campillo Nº 450, Córdoba, o sobre vagón con destino Córdoba, de: 150 (ciento cincuenta) metros cable armado subterráneo de 3 x 50 + 1 x 35; 2 (dos) botellas terminal de chapa para cable armado de 2 x 50 + 1 x 35; 2 (dos) cajas hierro fundido de embutir, para medidor bifásico, con tapa vidriera de 0.44 x 0.24 x 0.22; 82 (ochenta y dos) metros cable aislado de 50 mm2 a 1.500 V.; 15 (quince) metros cable aislado de 35 mm2. a 1.500 V.; 1 (un) marco con tapa de hierro fundido de 0,30 x 0,30.

Presupuesto oficial: $ 116.000,60 m|n. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. Pliegos sin cargo.

Córdoba, junio de 1962. — Tenel. Ricardo Enrique Moisés Jassen - Inspector Regional.

e.3|7-Nº L.5.997-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.997-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.997-v.17|7|62

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 2.880|62
Para el día 25 de julio de 1962

Nº 2.880|62. Hora 10. Prestación de mano de obra, herramientas y equipos para la reparación de las instalaciones sanitarias incluso trabajos de albañilería y afines, en el edificio Nº 1 del Regimiento 2 de Infantería Motorizado "Gral. Balcarce", en la Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 245.020.— m|n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 15 de junio de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.27|6-Nº L-5.818v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.818v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.818v.11|7|62

Licitación Pública Nº 314 para el día 24 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 314 - Hora: 10.40. — Ejecución de trabajos de pintura protectora para cortinas de enrollar de madera, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.416.130,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.723-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.723-v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.723-v.6|7 62
e.10|7-Nº L-5.723-v.13|7|62

Licitación Pública Nº 313 para el día 24 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 313 - Hora: 10.30. — Provisión y colocación de pisos plásticos tipo "Flexiplast" o similar en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", secciones 7 al 17, planta baja, entrepiso y primer piso. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.127.000.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.725-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.725-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.725-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.725-v.13|7|62

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación pública Nº 2921|62, para el día 23 de julio de 1962, a las 10 hs

Nº 2921|62. — Horas: 10: Reparación general del edificio Nº 5 (alojamiento de tropa) en el Cuartel que ocupa la Agrupación Servicios 1ª División Blindada en Campo de Mayo (Pcia. de Bs. As.). Presupuesto Oficial $ 209.739,67 moneda nacional.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 26 de junio de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.2|7-Nº L.5.943-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.943-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.943-v.16|7|62

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA

Gendarmería Nacional llama a Licitación Pública Nº 3|62, para las 15.00 horas del día 24 de Julio de 1962, para la adquisición de un inmueble con destino a sus dependencias en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Escuadrón Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro y Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|7 Nº L.5.945 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.945 v.13|7|62
e.16|7 Nº L.5.945 v.16|7|62

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (DIVISION COMPRAS)
Avda. Libertador Gral. San Martín 2264
T. E. 83 - 6192
Licitación Pública Nº 13|962

Máquina de calcular eléctrica modelo EFA - 10 (10 columnas de capacidad), preparada para ser usada con el sistema super-automático.

Adicional por el sistema super-automático para la misma.

Apertura: 17|7|962, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 14|962

Mandril marca "Stieber" Nº FK 258º de procedencia Alemana Ø 32 mm. H. 6 con herramientas para fresar ranuras de distintas medidas. — Casquillo para mandril de máquina fresadora vertical y horizontal, para sujeción de fresas de distintas características, cabeza divisor universal completo, contrapunta correspondiente a máquina fresadora vertical y horizontal.

Apertura: 17|7|962, a las 12 horas.

Para retirar Pliegos de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Abastecimiento y Mantenimiento.

e.5|7-Nº L. 6.005-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.005-v.10|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras - Cabildo 65 Bs. As
Departamento Abastecimiento
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública número 110|62, para el día 1º de agosto de 1962, a las 10.30 horas, por la ejecución de la fotointerpretación geológico-económica general de un área de aproximadamente 140.000 km2, en base a fotogramas, escala 1:50.000. Especialización técnica de geólogos de esta Dirección General.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Repartición (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).

El Director General.

e.25|6 Nº L-5.753 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.753 v.6|7|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 20|62.

Llámase a Licitación Pública número veinte, para el día dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras para vehículos automotores, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe —Km. 1.626— F.C.G.B., Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales podrán solicitarse en el Servicio de Abastecimiento del Establecimiento citado, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 5 m|n.

e.4|7-Nº L-5.983-v.6|7|62

Proveeduría Oficial
Altos Hornos Zapla
Licitación Pública PO-1|62

Por dos camiones para transporte de mercaderías en general (Almacén y tienda), con capacidad de carga entre 3,5 y hasta 7 toneladas. (0-Km.).

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla el día 28 de julio de 1962 a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|7 Nº L-5.969 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.969 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.969 v.17|7|62

Licitaciones Públicas

Nº 75|62, apertura: 26|7|62. — Por 12.000 m3. de ripio común.

Nº 76|62, apertura: 30|7|62. — Por hierros redondo, diferentes medidas.

Nº 77|62, apertura: 28|7|62. — Por un equipo completo para medición contenido oxígeno.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, los días indicados, a horas 10. Consultas [illegible]: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.4|7-Nº L-5.985-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.985-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.985-v.18|7|62

CENTRO FORESTAL PIRANE
Pirané — Provincia de Formosa

Llámase a Licitación Pública N 1|62, el día 14 de julio de 1962 a las 10 horas, para la venta de los siguientes automotores:

a) Un camión Bedford, Modelo 1955.

b) dos camionetas Rural Mercedes Benz, 170 SD. Modelo 195[illegible]

c) Un jeep Ika, Modelo 1956.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al Centro Forestal — Pirané — Pirané, Provincia de Formosa.

e.28|6-Nº L.5.842-v.29|6|62
2|7-Nº L.5.842-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.842-v.12|7|62

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
"Villa María" (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|62 por la provisión de: 30 (treinta toneladas) de glicerina

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1962 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María— (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — José Pedro Villa, Teniente Coronel, Director.
e.4|7-Nº L-5.984-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.984-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.984-v.18|7|62

Llámase a Licitación Pública número 13|62 por la provisión de: 15 toneladas de Glicol.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de julio de 1962, a las 10,30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.28|6-Nº L 5.843-v.29|6|62
e.2|7-Nº L 5.843-v.6|7|62
e.10|7-Nº L 5.843-v.12|7|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
L. G. M.

Llámase a Licitación Pública número 1.011|62 para el día 2o de agosto de 1962, a las 10 horas por la provisión de: Materias Primas para la obtención de Benceno.
Valor del pliego: m$n. 5.—
Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.
Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM, T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días sábados, o en la D. G. F. M. (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.4|7-Nº L-5.996-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.996-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.996-v.18|7|62

FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 147|62
Fecha de apertura: 16 de julio de 1962 a las 10 horas.
Por: la contratación por el término de cuatro (4) meses de dos (2) vehículos livianos (rastrojeros, pick-up, camioneta), un (1) vehículo adicional y servicio de ambulancia para trasladar enfermos o accidentados desde la F. M. de Aceros al Hospital Aeronáutico o viceversa.
Consulta y Retiro de Pliegos: En la Fca. Militar de Aceros, C. Pellegrini Nº 5830, V. Alsina, al precio de pesos 20,— m|n., de 7 a 14 hs.
e.4|7-Nº L-5.981-v.6|7|62

Llámase a Licitación Pública número 1.012|62 para el día 1º de agosto de 1962, a las 10.— horas por la provisión de:
1 Automóvil sedan cuatro puertas nuevo, 0 kilómetro, tipo compacto o europeo.
1 Pick-up nueva, 0 kilómetro, con cabina y caja metálica.
Valor del pliego: m$n. 5.—
Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.
Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM, T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días sábados, o en la D. G. F. M. (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.4|7-Nº L-5.982-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.982-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.982-v.18|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 21|62
Apertura: 24 de Julio de 1962 a las 10 horas.
Por la venta de materiales varios de ferretería y de electricidad.
Consulta y retiro de pliegos, al precio de m$n. 5.-, en la oficina de Ventas de la Fca. Militar de Aceros, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.
e.2|7 Nº L-5.946 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.946 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.946 v.16|7|62

Licitación Pública de Compras número 137|62.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1962, a las 10 horas.
Por 100 toneladas de Spiegeleise.
Consulta y retiro de pliegos en la Fábrica Militar de Aceros, al precio de pesos 20.— m|n.
e.28|6-Nº L 5.844-v.29|6|62
e.2|7-Nº L 5.844-v.6|7|62
e.10|7-Nº L 5.844-v.12|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 146|62
Fecha de apertura: 19|7|62 a las 10 horas.
Por: Instalación de cañerías de aire comprimido y agua para los H.· S. Martín
Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 200.— en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina.
e.26|6 Nº L. 5.799 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.799 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.799 v.10|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 145|62
Fecha de apertura: 18|7|62 a las 10 horas.
Por: Construcción de base y tendido de 475 mts. de vías Decauville.
Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 200.— en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina.
e.26|6 Nº L. 5.800 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.800 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.800 v.10|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1069

Llámase a Licitación Pública Nº 20|62 para el día 16 de julio de 1962, a las 11 horas, por la provisión de 50 bovinas de hierro, según plano. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA", (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.
e.5|7-Nº L. 6.004-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.004-v.11|7|62

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 9|62, para el día 10 de agosto de 1962, a las 11 horas, por la venta de bronces, latones, alpacas, etc., en barras, recortes y virutas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 200.—, valor de la respectiva documentación.
Francisco P. Goicoa, Teniente Coronel, Jefe Dpto. Técnico.
e.27|6-Nº L-5.820v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.820v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.820v.13|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 788-M hasta el día 18 de julio de 1962, 16 horas. Provisión mano de obra para construcción piso mosaicos y colocación zócalos de mosaicos graníticos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 30. m|n.
e.5|7-Nº L-6.006-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.006-v.13|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 792-M hasta el día 13 de julio de 1962, 17 horas. Provisión y colocación de cortinados de raso de algodón.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 40.— m|n.
e.4|7-Nº L-5.986-v.6|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 791-M hasta el día 17 de julio de 1962, 16 horas. Provisión de sulfuro de carbono, azufre, etc.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.
e.4|7-Nº L-5.987-v.6|7|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 416|0, hasta el día 3 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, pararrayos y baja tensión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 3.950.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 976, San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 330,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 19, de 13 a 17,30 horas.
e.2|7 Nº L-5.948 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.948 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.948 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-5.948 v.23|7|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 415-0, hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la extracción y renovación de veredas perimetrales (sobre Rivadavia, Balcarce, H. Yrigoyen y Paseo Colón), por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 3.700.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 90,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 19, de 13 a 17,30 horas.
e.2|7 Nº L-5.949 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.949 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.949 v.20|7|62
e.23|7-Nº L.5.949-v.23|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 414-O, hasta el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para la reparación de techos y canaletas de desagües por "unidad de medida", del edificio ocupado por la sección taller mecánico y garaje de la Policía Federal, sito en la calle Azopardo Nº 650, Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 1.200.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.
e.26|6 Nº L.5.846.v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.846.v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.846.v.13|7|62
e.16|7 Nº L.5.846-v.19|7|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 283|62, hasta el día 23 de julio de 1962, a las 16 horas, para la ampliación del elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad VII (Prov. de Santa Fe), que comprende la construcción de edificios para instalación de secadores, estación transformadora y trabajos complementarios, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Buenos Aires — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 500.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 20.691.043.00 m|n. — Importe de la garantía: $ 206.910.43 m|n.
e.18|6 Nº L-5.662 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.662 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.662 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.662 v.11|7|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.166, para la adquisición de aparejos a engranajes. $ 370.130. Presentación propuestas: 16 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|7-Nº L-6.007-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.007-v.10|7|62

Licitación pública para la provisión, carga, transporte y descarga de 6.930 toneladas de ripio, con destino al mejoramiento de las banquinas existentes en el tramo: Fernández - La Banda - Ruta 34, Provincia de Santiago del Estero. — $ 2.217.600,—. Presentación propuestas: Hasta el día 16 de julio a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito (Santiago del Estero), Avda. Roca Nº 777 Sud, donde puede concurrirse por informes, consultas y adquisición de pliegos. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.22|6 Nº L.5.728 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.728 v.29|6|62.
e.2|7 Nº L.5.728 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L.5.728 v.13|7|62.

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 32.460 m3. de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Feliciano, Río Guayquiraró (Lte. con Corrientes). $ 14.120.000,00. Presentación propuestas 13 de julio, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|6-Nº L.5.638.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.638.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.638.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.638.v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.638.v.10|7|62

Licitación pública para la provisión de agregados pétreos fino y grueso de trituración, Ruta 9, tramo Ramallo-San Nicolás-Lte. c|Santa Fe, $ 8.273.810. — Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|6 Nº L. 5.639 v.15|6|62
e.18|6 Nº L. 5.639 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.639 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.639 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.639 v.10|7|62

Licitación pública de las obras del acceso norte a la Capital Federal, 4º tramo: Pte. alto nivel en progresiva 18.596,32, sobre ruta 197. $ 11.512.710.— Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|6 Nº L-5.664 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.664 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.664 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.664 v.11|7|62

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 62|962
Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario para oficina Lincoln (Distrito 3º) provincia de Buenos Aires".
Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de julio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas, Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) y oficina Lincoln (Distrito 3º). Valor de los planos: m$n. 25.— cada copia.
Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.5|7-Nº L-6.008-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.008-v.10|7|62

Licitación Pública Nº 7 I|62
(Primer llamado)
Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de repintado de torre para L R A Radio Nacional y acondicionamiento inst. elect. balizamiento, ubicada en Bahía Blanca (Bs. As.).
La adquisición de pliegos de condiciones podrá efectuarse en la D. de Ingeniería, Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital Federal, donde se atenderán personalmente o por escrito las consultas, y en el Distrito 21º Bahía Blanca. Se recibirán propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º P. del Palacio Central, local 639, hasta el día y hora establecidos.
Presupuesto oficial: $ 392.328. Valor del pliego: $ 100. — Dirección de Ingeniería.
e.5|7-Nº L-6.009-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.009-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.009-v.19|7|62

Licitación Pública Nº 5 I|62
(Primer llamado)
Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16 horas con el objeto de contratar los "cercado de alambre con tranquera" de los terrenos ocupados por Plantas Transmisora y Receptora en Puerto Iguazú (Misiones).
Presupuesto oficial: $ 370.000.— m|n.
Valor del pliego: $ 100.— m|n.

Licitación Pública Nº 6 I|62
(Primer llamado)
Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16,30 horas con el objeto de contratar el "cercado de alambre con tranquera" del terreno ocupado por la Planta Transmisora en La Quiaca (Jujuy). —
Presupuesto oficial: $ 281.450.— m$n.
Valor del pliego: $ 100.— m|n.
La adquisición de pliegos de condiciones de ambas licitaciones, podrá efectuarse en el Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º piso, local 540, Capital Federal y en las oficinas de Correos de las localidades de Puerto Iguazú (Misiones) y La Quiaca (Jujuy) o en las Cabeceras de las ciudades de Posadas y San Salvador de Jujuy. Presentación de propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º piso, Palacio Central de Correos, local 630, Capital Federal. — Dirección de Ingeniería.
e.5|7-Nº L-6.010-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.010-v.13|7|62
16|7-Nº L-6.010-v.19|7|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCACIONES Y TRANSPORTES
LICITACION PUBLICA Nº 65|962
Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado". Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de julio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.4|7-Nº L.5.988.v.6|7|62

Expediente Nº 14.013|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 10 de julio de 1962, a las 11 horas en el Distrito 25º, Santa Rosa, provincia de La Pampa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Colonia Barón", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 649, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.4|7-Nº L-5.989-v.6|7|62

Expediente Nº 35.993|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 11 de julio de 1962, a las 11 horas en el Distrito 22º (Neuquén), provincia de Neuquén, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Huergo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 649, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.4|7-Nº L-5.990-v.6|7|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 63|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Equipos para Estudio de Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de julio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.28|6-Nº L.5.848.v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.848.v.6|7|62
e.10|7.Nº L.5.848.v.12|7|62

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 458|62. Por la provisión de jugo de naranja natural. Apertura: 17 de julio de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17.

e.5|7 Nº L. 6.011 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 6.011 v.12|7|62

Licitación Pública Nº 459|62. — Por la ejecución de la obra: "Iluminación a vapor de mercurio en los Hangares 3 y 4" en el Aeropuerto Nacional Base Ezeiza. — Presupuesto oficial m$n. 2.091.820. Apertura: 27 de julio de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Consulta de pliegos en la dirección indicada oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 500.—.

e.5|7 Nº L. 6.012 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L. 6.012 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.012 v.19|7|62.

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (en liquidación)

Licitación Pública Nros. 8.007|62 y 8.008|1962 para prestación de: servicios de Líneas Tranviarias con Omnibus Servicios de Trolebús

Llámase a Licitación Pública Nº 8.007 1962 para la adjudicación de permisos de prestación de servicios de transportes en común de personas con vehículos de tipo "ómnibus" para cubrir los recorridos del sistema tranviario.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.008|1962 para la adjudicación de permisos de prestación de servicios de transporte en común de personas con vehículos de tipo "trolebús" para cubrir los recorridos del sistema actual.

Ambas licitaciones comprenden la venta de los vehículos asignados a los servicios y el arriendo o venta de las estaciones desde las cuales operan.

Las estaciones podrán ser visitadas cualquier día hábil, entre las 7 y 18 horas, previo retiro de la autorización correspondiente en el Departamento Suministros de 8 a 13 horas.

Los diversos tipos de ómnibus se encuentran en exhibición en la Estación Castro Barros, calle Castro Barros 963-67.

Los pliegos de bases y condiciones y sus anexos —uno para cada estación— pueden ser retirados de Transportes de Buenos Aires (en liquidación) calle Bmé. Mitre 3345 de 8 a 13 horas.

Valor de los pliegos: $ 5.000.— y cada anexo $ 1.000.

Fechas de apertura, en Bmé. Mitre 3345, Cap.: Licitación Pública Nº 8.007|1962, 30 de julio de 1962, a las 10 horas. Licitación Pública Nº 8.008|62, 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.4|7-Nº L-5.991-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.991-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.991-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 20.911|62. Cubiertas medida 1100 x 20 de 12 telas. Fecha de apertura: 17|7|62 a las 10 horas. Valor del pliego: $ 10.-. Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.2|7 Nº L-5.947 v.6|7|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 121|1962 para la adquisición de las siguientes maquinarias: Máquina industrial de lavar ropa con capacidad para 160 kgs. por hora, motor eléctrico trifásico corriente alternada de 4 HP. Centrífuga hidro-extractora tipo pendular con motor eléctrico trifásico de 6 HP.

Fecha de apertura: 19 julio 1962 (16 hs.). Pliegos y lugar de apertura: Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, Of. 105. Capital. Horario: 13 a 18 hs.

e.4|7-Nº L-5.992-v.6|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. E. D. E. A.

Licitación Pública Nº 7|62: Materiales varios destino stock almacenes.

Apertura: 27|7|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Hdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.5|7-Nº L-6.013-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.013-v.13|7|62
e.16|7 Nº L 6.013 v.19|7|62

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 30|62, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 30 de julio de 1962 a las 16 horas, para la venta de 328.000 kilos de chatarra de diversos tipos. Retiro de pliegos — sin cargo — en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.5|7-Nº L-6.014-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.014-v.10|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 31|62 con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el 31 de julio de 1962 a las 12 horas, para la adquisición de 2 Camiones Volcadores de 3,5 a 4,5 toneladas de capacidad y 1 Camioneta tipo Pick-Up, con espacio para carga. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.5|7-Nº L-6.015-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.015-v.10|7|62

Licitación Pública Nº 8|62: Reacondicionamiento y transformación Barcaza "907". — Apertura: 19|7|62, a las horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Hdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.28|6-Nº L.5.850-v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.850-v.6|7|62
e.10|7.Nº L.5.850.v.12|7|62

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

E L M A

Llámase a las siguientes licitaciones públicas internacionales por materiales y elementos para dos buques en construcción en Cádiz (España):

Nº 9|62. — Tubos de acero. Vencimiento: 31|7|62, a las 15 horas.

Nº 10|62. — Hélices. Vencimiento: 1|8|62, a las 15 horas.

Nº 11|62. — Tubos de cobre. Vencimiento: 3|8|62, a las 15 horas.

Nº 12|62. — Estación radioeléctrica, girocompás, aparatos de navegación. Vencimiento: 8|8|62, a las 15 horas.

Nº 13|62. — Basekote, Slipkote, madera de teca, Dex-O-Tex. Vencimiento: 14|8|62, a las 15 horas.

Nº 14|62. — Ventiladores de cámara de máquinas, equipos eléctricos para guinches de carga, equipo eléctrico del cabrestante de ancla, equipo molinete de amarre. Vto.: 21|8|62, a las 15 horas.

Nº 15|62. — Equipo contra incendio, equipo de alarma, servicio motor principal, equipo de alarma para tanque de servicio diario, equipo de alarma servicio motores auxiliares. Vencimiento: 24|8|62, a las 15 horas.

Nº 16|62. — Reguladores, tacómetros motores auxiliares, condensador de vapor, pirómetros, bomba servomotor timón, válvulas reductoras, válvulas termostáticas, niveles a distancia, reguladores de alimentación de calderas y economizador bombas auxiliares. Vencimiento: 29|8|62, a las 15 horas.

Infórmes y pliegos: Depto. Licitaciones y Compras Div. Compras Exterior, 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 17 horas. — Valor de cada pliego: m$n. 500.

e.2|7-Nº L-5.951-v.6|7|62

AUTORRUTAS ARGENTINAS (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo", "M. Benz" y "Chevrolet"; chassis camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos, legítimos p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608 y 33-6301 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Capital Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Licit. Pvda. G 2414|B: Oxígeno comprimido y Gas Acetileno; pliego sin cargo, ap. 17|7|62, 9 horas. — Pvda. G. 2437|A: Oxígeno comprimido, pliego sin cargo ap. 17|7|62, 16 horas. — Pvda. G. 2467: Papel, cartulina, tela transparente, plancha, plumas, pasta tipo "Pesax", pliego m$n. 50, ap. 17|7 62, 11 horas. — Pvda. G.2469: Sombreros de paja, pliego sin cargo, ap. 18|7|62, 10 horas. — Pvda. G.2468: Peines, terrajas y machos, pliego m$n. 80.—, ap. 18|7|62, 9 horas. — Pvda. G.2470: Caños de cobre recocidos sin costura, pliego m$nacional 50.—, ap. 18|7|62, 11 horas. — Pública G.2471: Vestuario temporada verano: Pantalones, sacos, trajes etc., pliego m$n. 400.—, ap. 19|7|62, 9 horas. — Pvda. F.5957: Chapitas de latón pulido, pliego m$n. 30.—, ap. 19|7|62, 10 horas. — Pvda. F.6079: Rep. para Locs. D. E. Baldwin: Tornillos cabeza redonda, tuerca superior del espárrago, codo hembra 90º, accesorios del porta escobilla, etc., pliego m$n. 150.—, ap. 19|7|62, 11 horas. — Pvda. F.6080: Acc. para señales electroneumáticas, pliego m$n. 150.—, ap. 20|7|62, 9 horas. — Pvda. F.6081: Brazo suelto de acero enlozado, pliego m$n. 20.—, ap. 20|7|62, 10 horas. — Pvda. F.6082: Plato del estabilizador, pliego m$n. 50.—, ap. 20|7|62, 11 horas. — Pvda. F.6083. Leva de compensador vertical, pliego m$nacional 100.—, ap. 23|7|62, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.2|7-Nº L-5.952-v.6|7|62

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación pública número 1.556. Vence 20|7|62 a las 14 horas. — Elevación de plataformas en las 17 estaciones en la línea Retiro a Tigre. — Presupuesto oficial $ 81.345.967.— m|n. — Doc. y consultas, Sección Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso, of. 314, Capital Federal, de 12 a 18.30 horas. — Precio documentación $ 5.000.— m|n.

e.27|6-Nº 5.825-v.29|6|62
e.2|7-Nº 5.325-v. 6|7|62
e.10|7-Nº 5.825-v.11|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 214.339

Llámase a Licitación Pública Nº 16|62 para el día 19 de agosto de 1962, a las 16,30 horas, para la encuadernación de aproximadamente 500 volúmenes, en cuerina, media cuerina, tela, papel marmolado, etc., confección de separadores y carpetas. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1757, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. —

e.5|7-Nº L-6.016-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.016-v.10|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para el día 19 de agosto de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de 317 mts. lineales de tabiques en madera cedro con destino al edificio sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 609, Capital, de propiedad de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.3|7 Nº L-5.974 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.974 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.974 v.20 7|62
e.23|7 Nº L-5.974 v.24|7|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Expediente Nº 50.903|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 1 (un) automóvil marca "Peugeot" o similar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1962, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Paraguay Nº 1536, 4º p., Capital.

e.25|6 Nº L-5.769 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.769 v.6|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.715|61

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61 para el día 10 del mes de julio de 1962, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán y durante el año 1962. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa Colonia de Laborterapia, San Miguel 1650, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Viéytes 489, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: para contratar la construcción de un tanque elevado de hormigón armado de 17,6 Ms. altura y 100,3 de capacidad y una casilla pequeña de motor y bomba, y la adquisición de caños pierforación y accesorios pisañería principal y de distribución.

e.4|7-Nº L-5.993-v.6|7|62

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Expediente Nº 23.245|62

Llámase a Licitación Pública número 157|62, para el día 17 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de 100.000 dosis de vacuna, uso canino.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — El Director General de Administración.

e.25|6 Nº L-5.773 v.29 6|62
e.2|7 Nº L-5.773 v.6|7|62

PROVINCIAS

MENDOZA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 10|62

Expediente Nº 124.233|62

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de muebles metálicos para Sede Central, Seccionales, Distritos y Delegaciones.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. San Martín 430, Oficina 201, 2do. piso, Mendoza.

e.4|7-Nº L-5.994-v.6|7|62

Licitación Pública Nº 17|62

Expediente Nº 125.123|62

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1962, a las 11 horas, para la adquisición de estanterías, armarios y mesas centrales para Laboratorios Central y Seccional Mendoza.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. San Martín 430, Oficina 201, 2do. piso, Mendoza.

e.4|7-Nº L-5.995-v.6|7|62

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública 16 - Expte. 125.001|62

Adquisición inmueble para funcionamiento Distrito de General Alvear (Mendoza)

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio de 1962 a las 11 horas, para la adquisición de un inmueble ubicado en el radio urbano de la ciudad de General Alvear (Mendoza).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto, San Martín 430, oficina 201, Mendoza.

e.26|6 Nº L. 5.807 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.807 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.807 v.10|7|62